



**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/02/18 - 15:24:41 **** Recibo No. S000360198 **** Num. Operación. 90-RUE-20200218-0019
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN XdHVSP5z6X

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900638515-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : CALI
DOMICILIO : PALMIRA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 121597
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 07 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 3,754,150,606.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 32 CL 16 ESQUINA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76520 - PALMIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2733138
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : notificacioneslineasdelvalle@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 30N N° 2BN-42 LOCAL 278
MUNICIPIO : 76001 - CALI
TELÉFONO 1 : 3087227
TELÉFONO 2 : 3148348425
TELÉFONO 3 : 3218900503
CORREO ELECTRÓNICO : notificacioneslineasdelvalle@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : notificacioneslineasdelvalle@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2012, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10891 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ABRIL DE 2018, INSCRITO ORIGINALMENTE



CÁMARA DE COMERCIO
DE PALMIRA

**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/02/18 - 15:24:41 **** Recibo No. S000360198 **** Num. Operación. 90-RUE-20200218-0019
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN XdHVSP5z6X

EL 07 DE FEBRERO DE 2013 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI BAJO EL NUMERO 1295 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S..

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 27 DE MARZO DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10903 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ABRIL DE 2018, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DE CALI A PALMIRA

CERTIFICA - FUSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 569 DEL 10 DE MARZO DE 2015 DE LA NOTARIA QUINTA DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10896 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ABRIL DE 2018, SE DECRETÓ : ABSORBENTE: TRANSPORTE LINEAS DEL VALLE S.A.S. ABSORBIDA:TRANSPORTES CUNCHIPA S.A. ABSORBIDA: LINEAS CONSUL PALMASECA S.A. ABSORBIDA TRANSPORTES DEL VALLE S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-02	20130502	ASAMBLA DE ACCIONISTAS	CALI RM09-10892	20180427
EP-1378	20150522	NOTARIA QUINTA	CALI RM09-10893	20180427
EP-569	20150310	NOTARIA QUINTA	CALI RM09-10896	20180427
EP-2239	20150630	NOTARIA OCTAVA	CALI RM09-10897	20180427
AC-04	20150708	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CALI RM09-10898	20180427
AC-11	20180327	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CALI RM09-10903	20180427

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EN EL TRANSCURSO NORMAL DE SUS NEGOCIOS, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR IGUAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: EL TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA; EL TRANSPORTE DE PASAJEROS COLECTIVO MUNICIPAL Y MIXTO; EL TRANSPORTE DE CARGA; EL TRANSPORTE ESPECIAL Y DE TURISMO; TRANSPORTE MULTIMODAL, EL ESTABLECIMIENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS EN TODAS SUS FORMAS; EL MONTAJE Y EXPLOTACIÓN DE TALLERES PARA REPARACIONES VEHICULARES, LA COMPRAVENTA E IMPORTACIÓN DE PARTES; PARA AUTOMOTORES; LA EXPLOTACIÓN DE PARQUEADEROS Y CREACIÓN DE TERMINALES DE TRANSPORTE; LA ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEL MISMO TIPO Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y QUE NO ESTÉN PROHIBIDAS POR LA LEY. EN DESARROLLO EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ GRAVAR, ADQUIRIR, ARRENDAR, HIPOTECAR, CONSTITUIR PRENDA, CONSERVAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES; SUSCRIBIR TÍTULOS VALORES COMO CREADORES O AVALISTAS; TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS; DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE CUALQUIER NATURALEZA, ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS; ADQUIRIR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR Y CANCELAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES; FORMAR PARTE DE SOCIEDADES CIVILES O COMERCIALES QUE EXPLOTEN IGUAL OBJETO SOCIAL O QUE SE DEDIQUE A OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CONEXA CON DICHO OBJETO SOCIAL, YA SEA COMO ACCIONISTAS O COMO SOCIOS FUNDADORES; IGUALMENTE FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS Y EN GENERAL LLEVAR A CABO TODO ACTO O CONTRATO RELACIONADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN DESARROLLO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIO O CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO; FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANÓNIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; PODRÁ ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS; TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS



CÁMARA DE COMERCIO
DE PALMIRA

**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/02/18 - 15:24:41 **** Recibo No. S000360198 **** Num. Operación. 90-RUE-20200218-0019
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN XdHVsP5z6X

ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA CONFORME A LA LEY; CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIARES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE CUALESQUIERA DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL; Y, TOMAR INTERÉS COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO; EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	690.000.000,00	6.900.000,00	100,00
CAPITAL SUSCRITO	546.423.000,00	5.464.230,00	100,00
CAPITAL PAGADO	546.423.000,00	5.464.230,00	100,00

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL.

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA TOTALIDAD DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, EL PERIODO ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, PERO PODRÁ SER REELEGIDO O REMOVIDO LIBREMENTE POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTA, LA QUE TIENE DESDE YA DICHA FACULTAD TAMBIÉN CONTARA LA SOCIEDAD CON UN SUPLENTE DEL GERENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS DEFINITIVAS O TEMPORALES Y EJERCERÁ LAS MISMAS FUNCIONES.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. REPRESENTA A LA SOCIEDAD EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS O PRIVADOS ANTE TERCEROS, NO TENDRÁ RESTRICCIÓN ALGUNA DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA DEL ACTO, PERO POR LA CUANTÍA PODRÁ REALIZAR CONTRATOS HASTA POR UN VALOR MÁXIMO DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALMENTE VIGENTES PERO SI EXCEDIERE DICHO VALOR NECESITARA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CONSIGNADA EN ACTA. PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; EL REPRESENTANTE LEGAL, SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE AMPLIOS PODERES HASTA EL LÍMITE DE CUANTÍA AUTORIZADA, PARA ACTUAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES OTORGADAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA, POR LO TANTO LA SOCIEDAD QUEDARA EN TAL SENTIDO OBLIGADA FRENTE A TERCEROS POR LOS ACTOS QUE SU REPRESENTANTE EJECUTE A SU NOMBRE. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA MISMA, AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES. PARÁGRAFO. EL GERENTE DEBERÁ RENDIR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS UN INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN, EL CUAL DEBERÁ SER AVALUADO Y APROBADO POR LA ASAMBLEA SERÁ EN REUNIÓN QUE SE CITE PARA TAL FIN, POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO S/N DEL 14 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10895 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SALAZAR GUTIERREZ HILDA MARIA	CC 38,902,782



CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO S/N DEL 14 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10895 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	RENDON AGUDELO ROYBY LORENA	CC 66,770,751

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 05-2017 DEL 01 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10003 DEL LIBRO XIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GIRALDO NARANJO VICTOR URIEL	CC 16,288,333	149097-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE SAS FLORIDA

MATRÍCULA : 125460

FECHA DE MATRÍCULA : 20190405

FECHA DE RENOVACION : 20190405

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CL 7 N° 12A-09

MUNICIPIO : 76275 - FLORIDA

TELEFONO 1 : 3122446820

CORREO ELECTRONICO : notificacioneslineasdelvalle@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,000,000

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO
DE PALMIRA

**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/02/18 - 15:24:42 **** Recibo No. S000360198 **** Num. Operación. 90-RUE-20200218-0019
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN XdHVSP5z6X

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipalmira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación XdHVSP5z6X

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***